

	COCEPU-SIG-C-007	
	Fecha de aprobación: 29/08/2024	
	Versión: 01	

POLITICA DE CALIDAD

En COCEPU, una organización dedicada a ofrecer Asistencia Técnica a los palmicultores que son socios de la organización, entendemos que la calidad de servicio es un derecho del asociado, y como tal, debe ser parte del estilo propio de las personas que componen nuestra organización.

Nuestro compromiso con brindar el mejor servicio, el conocimiento técnico y la calidad nos ha impulsado a la adopción de un modelo de gestión, basado en la norma ISO 9001:2015; y la implementación de una política de calidad que sustente en las siguientes premisas:

- Conocer y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros asociados.
- Conocer y cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.
- Orientar a nuestros socios palmeros el desarrollo de un cultivo de palma sostenible
- Comunicación eficiente con nuestros asociados durante la prestación de nuestros servicios.
- Procurar una mejora continua de la eficiencia de nuestros procesos y de gestión que nos permite ser competitivos en el gremio palmero.
- Involucrar participativamente a todo el personal, con sus aportes, en la consecución de la mejora continua.

Así mismo esta política es adecuada a nuestro contexto organizacional, apoya a la Dirección Estratégica de la Organización y es comunicada a las partes interesadas.


Jorge López Bezo
 GERENTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
 Gerente Técnico del COCEPU